



**FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS
TRABAJADORES FONACOT**

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA 141200011-021-05,
PARA LA REMODELACION Y ADECUACION DE LAS DIRECCIONES METROPOLITANAS DE FONACOT. (PUEBLA, CELAYA,
AGUASCALIENTES, TOLUCA Y PACHUCA

En la Ciudad de México, D.F., a las 10:00 horas del día 21 de noviembre del año 2005, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 de su Reglamento, se reunieron en la Sala 3 de Planta Baja del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452 Col. Roma Sur C.P. 06760, los servidores públicos de FONACOT designados a presidir el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional de Obra Pública No. 14120001-021-05.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Jacqueline Gutiérrez Bautista	Representante de la Subdirección Gral. de Administración.
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica
C. Miguel Ángel Hernández Adriano	Representante del Órgano Interno de Control

Acto seguido el **La Lic. Jacqueline Gutiérrez Bautista**, Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamientos e Inventarios, quien fue designada por la convocante, dio la bienvenida a nombre del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores a todos los presentes.

Ing. Felipe Piña Jiménez

SUADCO S.A. DE C.V.

En seguida la Lic. Jacqueline Gutiérrez Bautista, dio lectura al DICTAMEN DE FALLO, mismo que forma parte integrante de la presente Acta, en el que quedó asentado que hasta esta etapa del procedimiento las personas morales y físicas participantes que han cumplido con lo requerido en las bases de la Licitación Pública Nacional, fueron:



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA 141200011-021-05, PARA LA REMODELACION Y ADECUACION DE LAS DIRECCIONES METROPOLITANAS DE FONACOT. (PUEBLA, CELAYA, AGUASCALIENTES, TOLUCA Y PACHUCA

Asimismo, se declara que con fundamento en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas y 37 de su Reglamento se revisó lo siguiente:

El cumplimiento de las condiciones legales exigidas al licitante; que los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona donde se ejecutarán los trabajos.

Se verificó que los precios propuestos sean acordes y aceptables con las condiciones vigentes en el mercado.

Se verificó que en el presupuesto de obra, los conceptos que lo integran establezcan el importe del precio unitario.

Que los importes de los precios unitarios fueran anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes.

Que las operaciones aritméticas se hayan calculado correctamente, dando como resultado lo siguiente:

Que en las operaciones aritméticas de la empresa CONSTRUCTORA CUATRO CAMINOS SA DE CV se detectaron errores al no eliminar el concepto de voz y datos de la Dirección Estatal Celaya de acuerdo a la junta de aclaraciones, también se detectaron errores aritméticos que sumados nos dan la cantidad de \$60,010.48 mismos que fueron corregidos quedando la propuesta en \$2'269,370.01 mas IVA.

Así mismo a la empresa GEUR SA DE CV se le detectaron errores aritméticos por la cantidad de \$ 2,106.30 mismos que fueron corregidos quedando la propuesta en \$1,859,497.43 mas IVA.

A la empresa GRUPO CONSTRUCTOR MAFYN SA DE CV se le detectaron errores aritméticos por la cantidad de



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA 141200011-021-05, PARA LA REMODELACION Y ADECUACION DE LAS DIRECCIONES METROPOLITANAS DE FONACOT. (PUEBLA, CELAYA, AGUASCALIENTES, TOLUCA Y PACHUCA)

Que los precios básicos de adquisición de los materiales considerados en los análisis correspondientes, se encuentren dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado.

Que los costos básicos de la mano de obra se hayan obtenido aplicando los factores de salario real a los sueldos y salarios de los técnicos encargados de la supervisión.

Que con base en el resultado obtenido y asentado en la tabla de evaluación económica, así como al análisis de la información legal, técnica y económica presentada por los licitantes participantes de la Licitación, se determinó lo siguiente:

El contrato se adjudica a la empresa **SUADCO S.A. DE C.V.**, por un importe total de **\$ 2'065,091.46** (DOS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y UN PESOS 46/100 M. N.) incluyendo el Impuesto al valor Agregado correspondiente, menos la retención del 5 al millar a favor de la Secretaría de la Función Pública, toda vez que su propuesta resulta solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de la Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por FONACOT y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Por lo que **SUADCO S.A. DE C.V.**, queda obligado a formalizar el contrato dentro de los 5 días naturales a la notificación del fallo en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas debiendo dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación proporcionar la garantía de cumplimiento del contrato por un monto equivalente al 10% del importe total del contrato sin IVA de conformidad con las condiciones del mismo. La garantía de cumplimiento del contrato se otorgará mediante la presentación de una fianza otorgada por una institución legalmente autorizada para tal efecto a favor de Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, debiendo entregarla en la oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamientos e Inventarios ubicada en el primer piso del Edificio ubicado en Av. De los Insurgentes Sur No. 452, Col Roma Sur Del. Cuauhtémoc C.P. 06760.

Así mismo FONACOT otorgará un anticipo del 30% del importe del Contrato el cual se pondrá a disposición del



**FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS
TRABAJADORES FONACOT**

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA 141200011-021-05,
PARA LA REMODELACION Y ADECUACION DE LAS DIRECCIONES METROPOLITANAS DE FONACOT. (PUEBLA, CELAYA,
AGUASCALIENTES, TOLUCA Y PACHUCA

El concursante seleccionado para la contratación de la Remodelación y Adecuación de la Direcciones Regionales, Estatales y de plaza de este concurso, acepta que en caso de incumplimiento del contrato, independientemente de la rescisión que proceda, el FONACOT quedará liberado en todas las obligaciones contraídas con motivo de esta adjudicación.

Asimismo, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en este acto se hace entrega al representante de la empresa que asistió, copia de la presente acta.

Con lo anterior y siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes, firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, los asistentes que así quisieron hacerlo, recibiendo una copia de la presente acta.

Por parte de FONACOT:

Lic. Jacqueline Gutiérrez Bautista
Representante de la Subdir. Gral. de Admón.

Lic. Celia Nájera Alarcón
Representante del Área Jurídica
C. Miguel Ángel Hernández Adriano
Representante del Órgano Interno de Control

Por parte de los Contratistas: